



Diálogos Revista Electrónica de Historia
E-ISSN: 1409-469X
historia@fcs.ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Álvarez-Solar, María C.

Costa Rica y el atentado de La Penca (1984)

Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 13, núm. 2, septiembre-febrero, 2012, pp. 68-91

Universidad de Costa Rica

San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43923654003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

COSTA RICA Y EL ATENTADO DE LA PENCA (1984)

Palabras claves

Terrorismo ideológico, atentado de La Penca, movilidad de terroristas, esclarecimiento de la verdad, víctimas del terrorismo.

Keywords

Ideological terrorism, attack on La Penca, terrorist mobility, clarification of truth, victims of terrorism.

Fecha de recepción: 01 de marzo, 2012 - **Fecha de aceptación:** 31 de julio, 2012

Resumen

Después del atentado del 11 de septiembre del 2001 el terrorismo se ha universalizado y sus impactos mediáticos han causado gran temor en la población mundial, debido a la internacionalidad y a la movilidad de los terroristas. En este artículo, y tomando como ejemplo el atentado de La Penca (1984), en Nicaragua, veremos que la internacionalidad y la movilidad de los terroristas también era muy grande en la década de 1980. La movilidad del terrorismo ideológico de izquierda en la década de 1980 se facilitó por el apoyo de la guerrilla y de gobiernos revolucionarios en el poder. Los cambios políticos experimentados después del atentado de 1984 en la región centroamericana y en el mundo en general, hacen difícil que se pueda responder a las peticiones de esclarecimiento de la verdad presentadas periódicamente por las víctimas de aquel atentado.

Abstract

After the attack on 11 September 2001, terrorism has become universal, and media coverage has led to much fear among people worldwide, given the high mobility of the terrorists and their varied and international identities. This article will show, through the example of the attack on La Penca in Nicaragua in 1984, that the internationality and mobility of the terrorists were extensive even in the 1980s. The mobility of ideological leftist terrorism in the 1980s was made easier by guerrilla support and revolutionary governments in power. Because of political changes after the attack in 1984, both in the Central American region and the world in general, it is difficult to meet demands for clarification of the truth, presented periodically by victims of the attack.

COSTA RICA Y EL ATENTADO DE LA PENCA (1984)

Dr. María C. Alvarez-Solar.

INTRODUCCIÓN

El terrorismo es una lacra que nos ha venido golpeando en los últimos años, y los atentados terroristas han conmovido en alto grado la opinión pública internacional. En la década de 1980, el terrorismo se daba a menor escala, sin los impactos mediáticos de la actualidad, y los atentados se circunscribían, en la mayoría de los casos, a las regiones en donde ocurrían los conflictos¹. Actualmente nadie cree que existan fronteras para el terrorismo. Nuestra opinión es que en la década de 1980 tampoco existían límites para la movilidad y la internacionalidad de los terroristas.

El terrorismo actual, especialmente tras los hechos del 11 de setiembre, ha generado un gran miedo debido a las conexiones internacionales, a la movilidad de los terroristas y a la magnitud y localización inesperada de los atentados. Estamos ante un terrorismo global. Pero, ¿acaso el terrorismo de los años 80 era menos global en las conexiones y en la movilidad de los terroristas?

En este artículo se analizan algunos de los entresijos de la trama terrorista del atentado de La Penca (Nicaragua, 1984), con el objetivo de reflexionar sobre la internacionalidad de las redes terroristas y sus conexiones. También es objeto de análisis en este trabajo el papel político jugado por Costa Rica en el contexto del conflicto en que se produjo el atentado y en la investigación sobre este.

Para realizar esta investigación he utilizado como fuente primaria principal el “Informe Unánime Afirmativo” (IUA)², documento elaborado por la Comisión Especial (CE) creada el 8 de noviembre de 1990 por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, con el mandato de investigar los hechos relacionados con el atentado de La Penca. La moción que dio lugar a esta comisión ejecutiva se basaba en que en el atentado de La Penca perecieron y fueron heridos gravemente ciudadanos costarricenses; también en que “reiteradamente se ha expresado que el planeamiento de este atentado tuvo lugar en Costa Rica”³ y, además, en que la Asamblea Legislativa tomó en cuenta motivos importantes para la investigación, como la solidaridad con las víctimas de ese atentado y sus familias, y la responsabilidad de los diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica de garantizar a los costarricenses la prevalencia de la verdad y de la justicia.

La Comisión Especial solicitó, entre otras atribuciones, poder acceder al expediente judicial “en el que se tramitaba la investigación sobre el crimen de La Penca”⁴, ya que los hechos criminales del atentado eran investigados al mismo tiempo por la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. La CE se creó por iniciativa

de diputados de la fracción de Liberación Nacional y estuvo integrada por cuatro diputados, con la licenciada Sonia Rodríguez Quesada como presidenta. Además, la CE contó con un equipo investigador y de apoyo compuesto por nueve funcionarios, y elaboró el documento “Informe Unánime Afirmativo” (IUA) finalizado en abril de 1994.

En el IUA se realizó, en primer lugar, un análisis del contexto histórico de Centroamérica –y de Costa Rica en particular– durante las décadas de 1970 y 1980. Se puso énfasis en la operatividad, tanto de los grupos terroristas como de los servicios de inteligencia de diferentes países durante esas décadas en la región. En lo que se refiere al contexto costarricense, en el IUA se analizó la evolución de los servicios de inteligencia y la intervención de los Estados Unidos y de otros países en Costa Rica.

En la segunda parte del IUA se describe a los principales implicados en el atentado, desde el objetivo de este (Edén Pastora), hasta su autor material. Según el IUA, este fue un argentino revolucionario de extrema izquierda llamado Vital Roberto Gaguine, quien operó con la identidad falsa de Per Anker Hansen, danés, y de profesión supuestamente periodista.

Aunque el IUA recoge, sin entrar en grandes detalles, otras posibles teorías sobre la autoría del atentado, está claro que implícitamente considera a Gaguine autor del atentado, y a la extrema izquierda argentina, cooperadora del sandinismo, como los responsables del atentado de La Penca.

Otras fuentes utilizadas para preparar este trabajo han sido artículos de la prensa internacional escritos a lo largo de todos estos años, documentos presentados ante la Organización de Estados Americanos y, finalmente, un documental realizado por uno de los periodistas presentes en el atentado de La Penca, el sueco Peter Torbiörnsson, quien llevó a La Penca, según su propio testimonio⁵, al supuesto autor del atentado, y quien, según el IUA, lo acompañó hasta que se perdió su rastro⁶.

Ese documental, titulado “Last Chapter” (El último capítulo), ha obtenido recientemente varios premios, como el Giraldillo de Oro al mejor documental europeo en el Festival Internacional de Cine de Sevilla, en 2010, y también fue premiado en el Festival de Cine Nórdico Panorama, celebrado en Dinamarca en 2011. Cuando fue exhibido en Nicaragua, desató nuevamente la polémica sobre el caso de La Penca.

El papel desempeñado por el periodista sueco Peter Torbiörnsson también será objeto de discusión en el presente trabajo de investigación.

Costa Rica en el contexto del conflicto centroamericano de la década de 1980. El atentado de La Penca

En la década de 1980 comenzaron a producirse grandes transformaciones socioeconómicas en el Estado costarricense. Entretanto, gran parte de Centroamérica

sufría una grave crisis política y económica, que llevó a países como Nicaragua, Guatemala y El Salvador a guerras civiles⁷.

Durante la década de 1980, Centroamérica se convirtió en un espacio geopolítico en el que diferentes actores regionales e internacionales libraron una lucha para dirimir conflictos sociales, desajustes económicos e ideologías encontradas. La violenta lucha en Centroamérica tenía raíces más profundas y se inscribía en el marco de la política internacional.

Algunos de esos problemas venían gestándose ya desde la época de la guerra fría e involucraban a diversos actores. Tras el triunfo de la Revolución Cubana y la subsiguiente crisis de los cohetes (1962), el equilibrio geopolítico entre los bloques del este y del oeste se había alterado notablemente. El bloque del este ya no estaba restringido a un área geográfica ubicada fuera de América, sino que su aliado cubano se encontraba en el corazón mismo del continente Americano, con sus cohetes apuntando hacia el territorio de los Estados Unidos.

En los años que siguieron al triunfo de Castro, se formaron en América Latina numerosos grupos guerrilleros, y Estados Unidos no permaneció impasible ante tal situación. Dado que gozaba de una tradición intervencionista en América Latina⁸, implementó una lucha contra el comunismo que en aquel momento se extendía a lo largo del continente.

Para poner freno a los movimientos revolucionarios, la administración Kennedy promovió la Alianza para el Progreso (1961-1970). Por esos años, Estados Unidos enfrentaba una guerra en Vietnam (1958-1975), que lo hacía cada vez más desfavorable en la opinión pública. Estas condiciones restringían su radio de acción militar directa en América Latina.

La Alianza para el Progreso era, en el fondo, una intervención indirecta. Aunque tenía como objetivo el desarrollo económico y social de América Latina, su filosofía era que el desarrollo educacional y económico sirviera como elemento contrarrevolucionario y democratizador en América Latina. Para administrar esa ayuda económica, en 1959 se había fundado el Banco Interamericano de desarrollo (BID).

Los objetivos de la política de la Alianza para el Progreso fueron aprobados por todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la reunión de Punta del Este, en Uruguay (1961), excepto por Cuba. Estados Unidos se convirtió entonces en el concesionario mayor de préstamos a América Latina, aunque Europa y otras organizaciones también podían participar. Pero no toda la ayuda se destinó al desarrollo social y económico de los países, sino que una parte sirvió para el rearme de los ejércitos latinoamericanos. También en esos años se crearon y desarrollaron los servicios de inteligencia nacionales en los países latinoamericanos, bajo la asesoría de los Estados Unidos.

En diciembre de 1963 se creó el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), organismo integrado por los ministros de Defensa de los países

miembros, y se acordó crear una agenda de reuniones periódicas. Dentro de esta política, Kennedy llegó en visita oficial a Costa Rica, en 1963. La intención de Kennedy era promover la creación de agencias de seguridad, con el fin de luchar contra el comunismo.

Como consecuencia de la visita del presidente John F. Kennedy a San José, en que se reunió con los seis presidentes de Centroamérica (...), Kennedy sostuvo que el “principal obstáculo para el desarrollo económico de Centroamérica era el comunismo”. Debido a lo anterior, se acordó buscar su eliminación a través de un sistema modernizado de seguridad centroamericano.⁹

El surgimiento del Consejo de Defensa Centroamericano en la década de 1960 pudo haber favorecido indirectamente el brote de paramilitarismo en Costa Rica en esos años, como el Movimiento Costa Rica Libre (MCRL), de carácter fascista¹⁰, que surgió en 1961 y fue fundado por Edgar Cardona y otras personas pertenecientes a familias de empresarios costarricenses. En la década de 1980 proliferaron en Costa Rica los grupos de extrema derecha, como la Asociación Democrática Huetar Norte, Alerta, el Comité Cívico pro Defensa de la Dignidad Nacional, la Asociación Democrática Costarricense, la Juventud Democrática Costarricense, el Instituto Costarricense del Sector Empresarial y la Unión Solidarista.¹¹

En 1963 se creó en Costa Rica la Agencia de Seguridad Nacional, dependiente del Ministerio de Seguridad Pública.

Desde su inicio la Agencia de Seguridad Nacional se dedicó a recopilar información alusiva a grupos y elementos radicales, de izquierda y de derecha, que representaran amenaza potencial para la seguridad nacional costarricense.¹²

En la década de 1980 hubo varios atentados en Costa Rica. No obstante, la justificación mayor para la creación de los servicios de inteligencia especiales fue la lucha antisandinista. Paralelamente hubo un ligero desarrollo del terrorismo en Costa Rica. En 1981, en un atentado perpetrado en Guadalupe, tres miembros de un grupo revolucionario titulado La Familia asesinaron a tres guardias civiles: Rafael Godínez Mora, Luis Martínez Hall y Luis Anchía Álvarez, y al taxista Miguel Aguilar Porras.

Esa noche la policía capturó a la miembro más famosa de la banda: Viviana Gallardo, de 18 años. El 1.º de julio de ese año, el guardia civil José Manuel Bolaños Quesada ingresó a la celda de la detenida (en la Primera Comisaría, San José) y acribilló a Gallardo. La joven —a quien la policía había atribuido el asesinato a sangre fría del taxista— recibió doce balazos. Durante las pesquisas, el grupo fue calificado como una célula de extrema izquierda. El ex policía negó en todo momento que la muerte de Gallardo obedeciera a un complot. “Soy el único responsable”, dijo en aquel momento. En 1982, al policía le impusieron veinticuatro años de cárcel. Y, aunque en su momento el cabo Bolaños se declaró “hombre muerto”, veintiséis años después reside en una urbanización de Alajuela.¹³

Durante el conflicto bélico nicaragüense, Costa Rica pidió ayuda en materia de seguridad y de servicio de inteligencia o espionaje a los Estados Unidos y a Israel¹⁴. Como consecuencia de ello, se crearon cuerpos especiales de élite en materia de seguridad dentro del servicio de inteligencia de Costa Rica

Dentro de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) del Ministerio de Seguridad Pública, se creó un cuerpo especial integrado por quince personas, a quienes se les dotó de la debida capacitación. No obstante, por razones peculiares adquirió una independencia casi total en su quehacer.¹⁵

Este grupo fue conocido como los *Babies*. La Comisión Especial (CE) llegó a la conclusión de que ese grupo “fue asesorado y financiado por la Embajada de los Estados Unidos”¹⁶, y creado por Dimitrius Papas, agente de la CIA¹⁷. Los pagos se hacían con fondos como los de una caja chica de que disponía la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) y en la que en 1984 se llegó a manejar solamente la cifra de cuarenta mil colones. Los sobresueldos eran pagados directamente por Douglas Coblenz, jefe del grupo de los *Babies*. En 1986 los fondos de la caja chica ascendieron considerablemente hasta llegar a un millón seiscientos mil colones.¹⁸ La CE comprobó que los sobresueldos a los miembros de la plantilla (unos doscientos) de la DIS, incluidos los *Babies*¹⁹, se pagaban desde la Embajada de Estados Unidos en Costa Rica.

En 1981, Estados Unidos intervino de nuevo en la política nicaragüense e inició un bloqueo económico al Gobierno sandinista, al mismo tiempo que apoyaba una lucha contrarrevolucionaria antisandinista llevada a cabo por la Contra.

Pero no todos los revolucionarios sandinistas permanecieron unidos en su lucha por el poder Uno de ellos fue Edén Pastora, quien ofrecía un grave problema táctico a los sandinistas, ya que por su culpa estos se veían obligados a luchar simultáneamente en dos frentes: en el norte contra la Contra, y en el suroeste contra la Acción Revolucionaria Democrática (ARDE).

En principio Edén Pastora era apoyado abiertamente por el gobierno de Ronald Reagan: “En abril de 1982, el entonces jefe de Operaciones Encubiertas de la División de América Latina de la CIA, Duane Claridge, le ofreció apoyo al comandante Pastora, para las bases que este supuestamente manejaba en Costa Rica”²⁰. En 1985, en una carta al presidente norteamericano, el senador Helms pidió al presidente que siguiera apoyando a Pastora y a Acción Revolucionaria Democrática (ARDE) por su carácter *anticomunista* y *antisandinista*. Helms recuerda a su presidente el peligro en que se encuentra América Central de caer en el marxismo-leninismo con el apoyo de la Unión Soviética y de Cuba.

Senator Helms and four other members of Congress appealed to President Reagan to renew U.S. support for Eden Pastora, whose forces had been funded by the CIA from 1982 to 1984. Helms and his colleagues wrote: No matter what difficulties may have occurred in the past,

we believe that in this critical period, U.S. policy should at least be guided by the time-tested maxim: ‘The enemy of my enemy is my friend.²¹

Podemos preguntarnos qué lugar ocupó Costa Rica en ese damero de intereses políticos internacionales. Costa Rica tenía una posición geopolítica especial al limitar con Nicaragua. Desde 1983, la administración Reagan “trabajaba con Israel para promover asentamientos a lo largo de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica”²². En junio de ese año se autorizó la operación conocida como “Manada de Elefantes” (Operation Elephant Herd) que, según el informe IUA, era “un plan secreto para ser puesto en ejecución por la CIA y por cuerpos militares, orientado a apoyar las acciones de la resistencia nicaragüense. De conformidad con este programa, la CIA almacenó armas y materiales para los “contras”, suministrados por el Departamento de Estado norteamericano al precio más bajo posible al amparo de la legislación sobre economía que lo permitía. Al cambiar la legislación, la Administración Reagan crea la Agencia de Ayuda Humanitaria Nicaragüense (NHAD) para canalizar la ayuda económica a los “contras”.²³.

A partir de ese diseño estratégico, en Costa Rica se movieron armas, dinero y agentes del servicio de inteligencia de la CIA. En el año 1983 se realizaron en suelo costarricense encuentros entre el servicio de inteligencia norteamericano y comandantes nicaragüenses de la Contra²⁴, y esto ocurría a pesar de que el presidente Rodrigo Carazo (1976-1982) había tomado partido al apoyar a Edén Pastora.

El 17 de noviembre de 1983, el presidente Luis Alberto Monge Álvarez declaró oficialmente la neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica. Y a partir de entonces la postura oficial no intervencionista de Costa Rica fue ideal para una intervención encubierta en el conflicto nicaragüense. El 24 de marzo de 1984 se estrelló un avión que portaba armas, y los restos fueron recogidos por agentes de la CIA en Costa Rica (como John Hull) y por miembros del grupo de Edén Pastora²⁵. En 1984 había fuerzas de la Acción Revolucionaria Democrática (ARDE) operando en Costa Rica y la CIA les estaba haciendo llegar 400.000 dólares mensuales²⁶.

Los sandinistas reaccionaron ante la declaración de neutralidad dada por el presidente Monge, puesto que, en la práctica, Costa Rica le ayudaba a la Contra. En estas circunstancias, Monge inició un viaje de propaganda por Europa, mientras el “comandante cero” se paseaba por el país con total libertad. Este hecho produjo una fuerte crítica en la Asamblea Legislativa:

El presidente Monge se encontraba realizando la “misión verdad” en Europa. En los últimos días del mes de mayo de 1984, algunos diputados de izquierda descubrieron que el comandante Pastora se encontraba en nuestro país, por lo que así lo denunciaron ante el plenario legislativo y calificaron de farsa la misión que el presidente estaba llevando a cabo en el Viejo Continente, ya que, argumentaban, mientras el presidente declaraba que nuestro país era neutral, Edén Pastora se paseaba por nuestra capital con beneplácito del Gobierno.²⁷

No tardaron los medios informativos internacionales en poner en duda la supuesta neutralidad costarricense. En una crónica publicada en el diario *El País* del 27 de marzo de 1988, Eduardo Haro Tegglen informaba que, “mientras que Costa Rica juega a la neutralidad, mantiene en su territorio 3.000 combatientes de la Contra nicaragüense y un gobierno antisandinista”²⁸.

Podemos añadir que Costa Rica permitió incluso la intromisión de otros Estados en su política de seguridad, por lo que su pretendida neutralidad quedaba seriamente en entredicho. También su autonomía como Estado quedó mediatisada, como hemos visto, por el control de los servicios de inteligencia de los Estados Unidos. Contrariamente a lo expuesto en el discurso político oficial de neutralidad, Costa Rica intervino –y, además, frecuentemente– en Centroamérica, a lo largo de su historia, y con fines políticos.

Es cierto que en el discurso diplomático de Costa Rica ha prevalecido un notorio lenguaje aislacionista con respecto al resto de Centroamérica. Una y otra vez los Gobiernos costarricenses han invocado el aislacionismo (o la neutralidad) como recurso para ampliar sus márgenes de maniobra internacionales.²⁹

Otro factor operativo importante en esos años fue el narcotráfico. Mercedes Muñoz Guillén³⁰ señala, en un trabajo suyo, que el norteamericano John Hull, afincado por aquellos años en Costa Rica, sirvió de enlace en Costa Rica entre la CIA y los narcotraficantes. “El narcotraficante George Morales, con sus declaraciones sobre el uso que él hace de la pista de aterrizaje de John Hull para descargar armas y abastecerse de drogas, refuerza las apreciaciones respecto a Hull”.³¹

En esos años la lucha contra el narcotráfico se supeditó a la lucha contra el comunismo en América Latina. La droga era un nudo más en este tejido de intereses políticos y mafiosos. Esta era una guerra de Centroamérica total y no convencional³², en la que todo valía con tal de vencer al demonio del comunismo.

El atentado de La Penca: ¿atentado, asesinato o acto de guerra revolucionaria?

El objetivo del atentado era acabar con la vida de Edén Pastora, “comandante cero”, líder de Acción Revolucionaria Democrática (ARDE), que representaba una línea revolucionaria más moderada de corte socialdemócrata enfrentada a los sandinistas. Él había contado en un principio con el apoyo de los Estados Unidos, por lo que pasó a ser calificado por los sandinistas como contrarrevolucionario y, por tanto, integrante de la Contra. Sin embargo, en 1984, año del atentado, Edén Pastora parecía haber perdido el antiguo apoyo de los Estados Unidos. Él mismo declaró a la prensa, tras el atentado, que este “fue producto de una acción cruzada entre los sandinistas y la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA)”³³.

El atentado de La Penca se produjo en la arena de la lucha entre revolución y contrarrevolución de aquellos años. Jorge Masetti, quien fue responsable de la

seguridad del Estado del régimen sandinista, aseguró que “el operativo se realizó bajo la dirección de Lenin Cerna, jefe de esos servicios de inteligencia, de Renán Montero y de Tomás Borge, exviceministro del Interior y miembro de la alta inteligencia del sandinismo”.³⁴

En su documental “El último capítulo”, Peter Torbiörnsson también acusa a Tomás Borge de ser el causante del atentado. Pero en el mismo documental, Borge le responde a Torbiörnsson: “Usted fue cómplice con su silencio”³⁵. A lo que el sueco replica: “Yo no puse ninguna bomba, yo confiaba en la revolución sandinista”³⁶. Esta afirmación de Torbiörnsson es digna de reflexión. Parece como si el autor del documental se sintiera traicionado por el sandinismo actual, y revela, después de tantos años, hechos que los sandinistas de entonces consideraban lícitos.

Al llegar a este punto me parece necesario discutir qué se entiende por terrorismo y qué tipos o clases de actos terroristas podemos ver en la historia. A este respecto, Witker³⁷ señala varios períodos en el desarrollo evolutivo del terrorismo: anarquista, insurgente, revolucionario y fundamentalista religioso y nacionalista.

Witker define el terrorismo como un fenómeno de larga data, “que ha sido desde siempre un componente de la violencia política y se le debe de aprehender como un instrumento de agresión, destinado a eliminar o atemorizar al rival mediante el terror e intimidación de personas inocentes o no combatientes”³⁸.

El atentado de La Penca se inscribe en la fase del terrorismo revolucionario que se desarrolló en las décadas de 1960 a 1980, y que se caracterizó por “una idea de cambio radical del orden político, social y económico, asociado a la idea del socialismo/comunismo, y a través de un grupo cohesionado y altamente homogéneo —la guerrilla—, que se entendía a sí misma como vanguardia popular”³⁹. Para muchos, los actos cometidos por la guerrilla estarían en otra escala de valores éticos que los actos de terrorismo. De esta manera, la guerrilla ha pasado a la historia con lo que Witker llama “un halo de romanticismo”⁴⁰ que ennoblecen actos que en otro contexto serían tomados sin ninguna vacilación por puramente terroristas o criminales.

La lucha por una causa justa, o el principio maquiavélico de que el fin justifica los medios, la presencia de códigos de honor entre los terroristas revolucionarios, el entresijo entre las redes guerrilleras, terroristas revolucionarios e intelectuales de prestigio en aquellos años⁴¹, lavaba los actos terroristas revolucionarios ante la opinión pública, desprendiéndolos de sus connotaciones más negativas.

Tomemos el caso de Enrique Gorriaran Merlo (1941-2006), fundador del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de Argentina, y del movimiento armado derivado de este llamado Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). En 1986 Gorriaran fundó el Movimiento Todo por la Patria MTP. Pues bien, Gorriaran combinó esta simbiosis conceptual de guerrillero (con una ideología radical de extrema izquierda) y de terrorista (como presunto autor de atentados como el que causó la muerte de Somoza en Paraguay, en 1980, o del Comandante Bravo, en

Honduras, o el ataque en 1989 al Regimiento de Infantería Mecanizada (RIM 3) General Belgrano-La Tablada en Buenos Aires.

Gorriaran Merlo, que vivió unos años en Nicaragua y cooperó con el sandinismo, expresó en un alegato ante la Cámara de San Martín el 2 de julio de 1997, y tras un repaso a la historia contemporánea de Argentina que, basándose en todas las injusticias y represiones desde el poder⁴², justificaba sus actos violentos como una respuesta a la injusticia que había sufrido el pueblo argentino.⁴³

¿Son ajusticiamientos revolucionarios los actos terroristas cuando se cometen dentro de un código de ética revolucionaria? Si en esta lógica revolucionaria se puede considerar un atentado como un acto justo contra la opresión y la injusticia social, ¿qué sucede cuando son personas ajenas al aparato supuestamente represivo las que mueren en el atentado, como fue en el caso de las víctimas del atentado de La Penca? Y muchos de quienes luchan porque se esclarezcan los hechos acaecidos en La Penca fueron víctimas de aquel atentado.

El concepto de víctimas se ha diversificado en los últimos años. Se considera como tales, no solo a las personas que murieron o sufrieron daños físicos en un atentado o sus seres más cercanos, sino también, y cada vez más, a toda la sociedad que sufre las consecuencias de los actos terroristas. Las víctimas han reclamado siempre justicia, se han asociado, y sus asociaciones han llegado a tener en la actualidad un gran eco social e influencia política. Las victimas de los actos terroristas reclaman como un derecho el esclarecimiento de los hechos: el conocimiento de *la verdad*, que posibilite el proceso de duelo y la aplicación de la justicia.

La duración del dolor de las victimas se exacerba con la reapertura de casos no solucionados y se acrecienta con su estancamiento. El hecho de que el atentado terrorista haya producido escasas víctimas no hace que disminuya el derecho de estas y de sus deudos y de toda la sociedad a un proceso legal justo.

El conocimiento de la *verdad* implica entender por qué se produjo un atentado terrorista, en qué circunstancias se produjo, qué tipo de persona lo llevó a cabo y qué motivo lo impulsó a realizarlo. Además, este conocimiento es muy importante para evitar posibles nuevos atentados, porque, como dice Louise Richardson, “si no se comprenden los factores subyacentes que conducen al terrorismo, nunca será posible desarrollar una estrategia antiterrorista eficaz”⁴⁴.

Costa Rica y la investigación del atentado de La Penca

Otra de las características del terrorismo revolucionario, según Witker, es que los terroristas revolucionarios no suelen ocultar su identidad de autores del atentado. Pero en el atentado de La Penca, el autor ocultó su autoría y el atentado nunca fue reivindicado por ningún grupo revolucionario. Esto ha creado mayor confusión en torno a la clasificación de este atentado. La Comisión Especial (CE), en su

Informe (IUA), menciona como principal sospechoso del atentado a Vital Roberto Gaguine que, al estar en paradero desconocido, según la autoridad argentina, y muerto, según sus camaradas revolucionarios y su familia, no será posible llevar a algún tribunal de justicia.

Personas que estuvieron muy relacionadas con Gaguine en los momentos previos y posteriores al atentado, como por ejemplo Petter Torbiörnsson, no fueron investigados por la CE. Personas que podrían tener tal vez conocimientos importantes relacionados con el caso, como John Hull Clarke, nacionalizado costarricense, que operó al servicio de la CIA en Costa Rica en aquella década, se han negado a colaborar con la CE. Además, Estados Unidos se negó a extraditar a Hull, a pesar de que sobre él pesa una orden de procesamiento por el delito de actos hostiles, y falta de mérito por el delito de tráfico internacional de drogas, según resolución del Juzgado Penal de San Carlos. Hull no ha podido ser investigado debidamente, ni procesado. A pesar de que el Ministerio Público costarricense solicitó repetidamente que Hull fuera extraditado de los Estados Unidos para declarar ante la Corte de Justicia de Costa Rica, no se logró su extradición. En 1997, el periodista Roberto Cruz Sandoval presentó ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia una acción contra la aplicación de extradición entre Costa Rica y los Estados Unidos de Norte América y la Ley de Extradición.⁴⁵ La acción fue rechazada por la Sala Constitucional y el Ministerio Público ordenó desacumular las causas a los hechos ocurridos en el caso de La Penca en que se acusaba a Hull de homicidio.

Una investigación en los archivos estadounidenses es improductiva, ya que, como sabemos, la documentación desclasificada de la Central de Inteligencia Americana aparece tachonada y de difícil uso en un proceso judicial o de investigación histórica sobre esos hechos.

A pesar de esas dificultades insalvables, en 1999 el Comité de Víctimas de La Penca, con el apoyo del Colegio de Periodistas de Costa Rica, presentó una nueva querella, y la Fiscalía reabrió los expedientes. El caso ocupó de nuevo los titulares de la prensa nacional, y se atribuyó el atentado a diferentes autores. Se produjo un estado de ambigüedad y confusión y surgió la idea de la imposibilidad de poder alguna vez detener a los culpables y esclarecer lo sucedido. El actual fiscal Jorge Chavarría, encargado del caso entre 1984 y 1996, expresaba en declaraciones a la prensa su preocupación por los derroteros del caso:

Cuando presenté mi informe (a la Fiscalía General) ya había hecho todo lo que podía. Pero en el contexto general, por supuesto que sentí frustración. Estamos hablando de un hecho muy grave: un crimen transnacional, con víctimas costarricenses que sufrieron mucho y sufren todavía... Sentí frustración por la falta de ayuda internacional... Debe buscarse la verdad y ponerla a flote, ahora o dentro de cincuenta años.⁴⁶

Años después, con el caso aún sin resolver, se desarrolló la teoría de la existencia de intereses ocultos que han dificultado el esclarecimiento del caso. En 2004,

el fiscal general Francisco Dall'Anese, en declaraciones brindadas al diario *Al Día* dijo que las pesquisas estaban todavía abiertas y que el caso de La Penca no estaba cerrado. Pero agregó que existían unos motivos para que no se avanzara en la investigación, ya que se agotaron las pesquisas en el territorio nacional, y que no se podía acceder a documentos interesantes en poder del Senado norteamericano por haber sido declarados secretos. Por último se refirió a la imposibilidad de individualizar al autor material de los hechos, ya que no se había podido conseguir la extradición de Estados Unidos de John Hull y de Felipe Vidal, implicados en el caso⁴⁷: “Esta posición de la Fiscalía está basada en un informe rendido por el fiscal adjunto Jorge Chavarría, quien tuvo a su cargo el caso cuando ocurrieron los hechos”.⁴⁸

Asimismo, en declaraciones ofrecidas a la prensa, Gilberto López, presidente de la Asociación de Prensa Extranjera y víctima del atentado, dijo: “La sociedad tiene derecho a exigir que las cosas se pongan en orden”. Pero también reconoció la dificultad para lograrlo, debido a la existencia de “fuertes presiones e intereses muy poderosos”.⁴⁹ Finalmente, algunos analistas opinan que esta situación promoverá la idea de la impunidad de los terroristas, y, por tanto, la debilidad del Poder Judicial y de la democracia en Costa Rica

Somos una democracia activa, que solo se podrá fortalecer si se cuenta con un Poder Judicial fuerte y eficiente que lleve ante los tribunales a los asesinos y delincuentes. Reitero que la democracia se construye con más libertad y se fortalece con más justicia. Solo de esta manera cada ciudadano podrá vivir con seguridad y mantener siempre su integridad y dignidad.⁵⁰

En 2005, el presidente del Colegio de Periodistas de Costa Rica, Ramsés Román Sánchez, presentó una denuncia contra el Estado de Costa Rica ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁵¹, por la violación de los derechos humanos. En la denuncia se consideraba que el Estado costarricense había permitido que no se hubiera hecho justicia a los afectados de ese atentado, lo cual iba en contra del artículo 25 de la Convención Interamericana⁵². Por último, en el 2006, la entonces jefa de fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Elizabeth Fonseca Corrales, anunció que el Estado costarricense sería denunciado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por denegación de justicia en un atentado acaecido hacía veintidós años⁵³. Por el momento, parece no haber habido ninguna otra reacción.

En el IUA se menciona que Costa Rica era, en esos años, terreno visitado por servicios de inteligencia de numerosos países. Lo cierto es que, en la década de 1980, los servicios de inteligencia norteamericanos se movían con total libertad en Costa Rica. En 1983, un año antes del atentado de La Penca, Robert Owen viajó a Costa Rica y se entrevistó con una serie de comandantes nicaragüenses “que le manifestaron la necesidad de una alternativa, en lugar de Pastora”⁵⁴. Los norteamericanos veían la necesidad de “neutralizar” a ARDE, en la espera de que el presidente Monge, en Costa Rica, se inclinara por un apoyo más directo a la lucha contra el sandinismo.

(...) sea cual fuere el modo que esto juegue, un cambio visible en la posición de Costa Rica fortalecería nuestra posición en Centroamérica (...). Para las relaciones políticas es importante neutralizar el “factor ARDE”, para demostrar que el patrón sandinista de incursiones, bombardeos e intimidación antecedió a una respuesta militar efectiva por parte de ARDE.⁵⁵

Costa Rica ocupaba un lugar estratégico ideal en esa coyuntura política, pero debía decidir su postura en la guerra, lo cual no parecía tan fácil. No participó oficialmente en la guerra, dado su carácter de país neutral⁵⁶. El presidente Monge proclamó la neutralidad perpetua, activa y no armada. Por una parte, Monge declaró la neutralidad de Costa Rica el 17 de noviembre de 1983, pero, por otra, el país estaba siendo presionado por su aliado Estados Unidos a desempeñar un papel más activo en el conflicto de Nicaragua.

Parece claro que Monge permitió que Pastora operase en territorio costarricense, aunque la Comisión Especial no “ha encontrado evidencias que indiquen la existencia de una aprobación oficial por parte del Gobierno costarricense que sancione este tipo de intervención”⁵⁷. Estados Unidos estaba históricamente muy implicado en el desarrollo político de Nicaragua. Estados Unidos contribuyó, según Fonseca, “a profundizar la crisis política, al convertir a los gobiernos de Honduras y Costa Rica a colaborar para desestabilizar el régimen sandinista”⁵⁸.

Diferentes actores de la política de aquellos años han lanzado varias teorías acerca de la autoría del atentado de La Penca: desde la ETA hasta la CIA, pasando por Gadaffi, cubanos castristas, sandinistas, cubanos exiliados y opositores a Castro, revolucionarios latinoamericanos y agentes de Pinochet, entre otros.

En lo que se refiere a la ETA, en una noticia publicada en el diario *El País* del 23 de setiembre de 1983, un agente antisandinista afirmaba que al norte de Managua existían tres campos de entrenamiento militar, en donde se entrenaban miembros de la ETA⁵⁹. Y que un etarra había sido encargado de acabar con la vida de Edén Pastora en un atentado que no se llevó a cabo al ser detenido el presunto etarra Gregorio Jiménez Morales, “el pistolas”, quien fue incomunicado durante trece días por la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS). Esto iba en contra de las leyes costarricenses, que determinan un máximo de veinticuatro horas para la entrega al juez.

Dirigentes de la organización política vasca Herri Batasuna viajaron a Costa Rica. También viajaron desde España dos policías de la Brigada Antiterrorista para cooperar con la policía costarricense.⁶⁰ Gregorio Jiménez Morales, “el pistolas”, acabó confesando: “En la última semana de mayo de mil novecientos ochenta y tres me ofrecen venir a trabajar a Costa Rica y yo me manifiesto de acuerdo, indicándome entonces que mi trabajo sería vigilar a Edén Pastora, y, dados mis conocimientos en planos, levantar uno de la zona circunvecina de la casa”⁶¹.

Lo cierto es que “el pistolas” fue detenido por la policía costarricense el 9 de setiembre de 1983, al emprender la huida tras entrar equivocadamente en una

propiedad, con lo cual “el pistolas” fracasó en el plan confiado por la ETA. La DIS continuó, sin embargo, la búsqueda de otras personas posiblemente relacionadas con el caso, como eran José Chavérri, nacionalizado costarricense, José Antonio Iza Zarondo, José Luis García y María Beatriz Sanz Sánchez.⁶² Sin embargo, la pista de ETA se difuminó y no se pudo constatar la presencia de esa organización en el atentado de La Penca.

Otras pistas sobre la autoría del atentado contra Pastora en La Penca apuntan a la intervención de la CIA:

La propia CIA, que no regatea medios para desestabilizar al Gobierno sandinista. El atentado se produjo horas después de que los máximos dirigentes de ARDE se cruzasen una serie de advertencias mutuas a causa del rechazo, por parte de Pastora, de la unión con las guerrillas que luchan al norte de Nicaragua, desde territorio hondureño.⁶³

En el IUA la Comisión Especial demuestra que Per Anker Hansen y Roberto Vital Gaguine eran la misma persona, basándose en la identificación de una huella digital enviada en 1992 desde Panamá por las autoridades de migración de ese país, quienes la entregaron en custodia a la licenciada Sonia Quesada, presidenta de la Comisión Especial. Se trataba de “la huella digital del falso Per Anker Hansen obtenida de un documento oficial de cuando este realizó trámites migratorios en ese país”.⁶⁴

Posteriormente la Comisión Especial se puso en contacto con las autoridades argentinas para cotejar la huella del falso Per Anker con la de Vital Roberto Gaguine, y se llegó a la siguiente conclusión: “Las huellas digitales del ciudadano argentino Vital Roberto Gaguine coinciden con las del falso Per Anker Hansen, identificado como el principal sospechoso de haber colocado el artefacto explosivo en La Penca”.⁶⁵

De manera que hay un halo de misterio en torno a Roberto Vital Gaguine. Otra incógnita es si este supuesto terrorista sigue vivo o falleció. Sus compañeros guerrilleros argentinos aseguran que murió en el asalto al Cuartel de La Tablada (Argentina) junto con diecinueve personas más⁶⁶. También Roberto Felicetti, del grupo Todo Por la Patria (TPP), dice que Gaguine murió en el asalto a La Tablada⁶⁷. Declaraciones de Gorriaran certifican lo mismo, e indican incluso la hora y el lugar exacto de su muerte en La Tablada⁶⁸.

Sin embargo, en el IUA se da por sobreentendido que la muerte de Gaguines en La Tablada es difícil de probar, ya que se trató de identificar los cinco cadáveres carbonizados (entre ellos, supuestamente, el de Gaguines) por los expedientes dentales y no se obtuvo ningún resultado positivo⁶⁹. Debido a esto, Vital Rodrigo Gaguines no aparece en la lista de muertos del Departamento de INTERPOL de la Policía Federal Argentina, ya que esta lo considera vivo. Por lo tanto, hay una orden de captura internacional con fines de extradición contra Gaguines dictada por la INTERPOL y por la Policía Federal Argentina.⁷⁰

Existe una denuncia presentada por Ramses Romás Sánchez ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la que se señala:

Desde el año 1984 hasta 1989, con base en un informe rendido por el Lic. Eduardo Araya Vega, por aquella época Jefe del Ministerio Público de Costa Rica, la instrucción del proceso estuvo suspendida por la desaparición del imputado, aunque se afirmó que la investigación policial seguía abierta a la espera de la colaboración internacional. En vista de que para el año 1989 al expediente número 639-84 no se le había agregado más información, a solicitud de la Corte Suprema de Justicia se integró una comisión especial a cargo del fiscal Jorge Chavarría Guzmán.⁷¹

En el 2006, la fiscal Alejandra Arce informó en una reunión con periodistas costarricenses “que el Ministerio Público todavía no ha recibido ninguna solicitud de parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que rinda un informe sobre las pesquisas en este caso”⁷². Esta ambigüedad en la existencia del revolucionario argentino, supuesto autor del atentado de La Penca, lleva a una situación de estancamiento en la aplicación de la justicia y el encausamiento de los posibles responsables de este atentado.

En el IUA se analiza cómo, tras el atentado, diferentes instancias políticas, policiales y de la Dirección de Seguridad investigaron el hecho. Lo primero que nos podemos preguntar es por qué un atentado que se perpetró en una zona de conflicto bélico en territorio de Nicaragua es investigado por las instituciones de Costa Rica, que era neutral en este conflicto.

Las entrevistas hechas a los implicados realizadas por la Comisión Especial muestran primero un acuerdo con el gobierno sandinista para llevar a cabo esta investigación, debido a que varios de los heridos y muertos eran ciudadanos costarricenses. En segundo lugar todo apunta a que la proximidad de La Penca con la frontera costarricense facilitó el traslado espontáneo de los heridos: “Los heridos de menor gravedad, en conjunto con los guerrilleros que custodiaban el sitio, procedieron a la evacuación de los otros heridos”⁷³. Per Anker Hansen y Peter Torbiörnsson, entre otros heridos, fueron llevados hasta San Carlos, para que fueran atendidos en el hospital.

Muchos de los hilos de ese tejido en torno a La Penca han cambiado de color y de textura, por lo que a muchos, es de suponer, ya no les interesa aclarar lo que sucedió en La Penca el día del atentado. En el año 2011, el caso de La Penca vuelve a recibir atención en los medios de comunicación internacionales, debido, esta vez, a los galardones obtenidos por el documental que sobre el atentado presentó uno de los periodistas que estuvieron presentes en la fatídica rueda de prensa del “comandante cero” en 1984. Se trata del sueco Peter Torbiörnsson, quien curiosamente se había presentado aquel luctuoso día junto con el presunto responsable del atentado Gaguines (o Anker, como era su falso nombre).

El periodista sueco junto con un ayudante y Gaguines solicitaron una cédula de permiso para visitar campamentos de la Acción Revolucionaria Democrática

(ARDE). En una entrevista reciente para el Canal 15 de Nicaragua, el sueco declaró que un mes antes del atentado fue contactado en Costa Rica por una persona cercana al Ministerio de Asuntos Exteriores de Nicaragua e invitado a ir a Nicaragua. El sueco dice en la entrevista que ahora sabe quién era esa persona. Se trataba de Renán Montero, coronel cubano que trabajaba para los sandinistas, quien le preguntó si quería ayudar a un fotógrafo danés para que recogiera información “que puede sernos útil”.⁷⁴

Edén Pastora, por su parte, en declaraciones ofrecidas a la prensa el 30 de setiembre del 2011, acusó a Peter Thorbjörnsson de haber sido “parte de un comando terrorista bajo el mando de Alberto Vitalga, quien ‘por la libre, en un acto de desesperación’, montó el atentado contra la conferencia de prensa que había sido convocada con solo doce horas de anticipación en La Penca en 1984”⁷⁵. Edén Pastora añadió que en esa conferencia de prensa de La Penca había pensado anunciar su negativa a ingresar a las filas de la Contra, financiada por los Estados Unidos⁷⁶. Para Pastora no cabe duda de que el periodista sueco era un agente de la CIA:

El comandante Edén Pastora Gómez anunció este lunes en conferencia de prensa su intención de denunciar formalmente en los próximos días al doble agente de la Central de Inteligencia Americana (CIA) Peter Thorbjörnsson, al ex comandante Luis Carrión y al editor derechista Carlos Fernando Chamorro, por tergiversar a través de documentales y declaraciones la historia del atentado ocurrido en La Penca, que costó la vida de varios periodistas, con el único objetivo de desprestigiar al gobierno sandinista⁷⁷.

La reacción de Pastora responde a la reactualización del atentado de La Penca en el 2011, por obra y gracia de ese periodista sueco que gana el primer premio en el Festival de documentales Nordisk Panorama en Aarhus (Dinamarca) en setiembre del 2011, con su documental “El último capítulo”. En este corto afirma que su objetivo es que se sepa la verdad de lo ocurrido en 1984 en La Penca, lo cual resume diciendo que el responsable del atentado, Gaguines, estaba a las órdenes del gobierno sandinista y que su propósito era acabar con Pastora.

La primera pregunta que nos hacemos es por qué Thorbjörnsson ha tardado tantos años en “esclarecer” la verdad, y también por qué en el arduo trabajo de la Comisión Especial nombrada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica no se interrogó al periodista Peter Thorbjörnsson. Su implicación en el suceso de La Penca estaba muy clara: había ayudado a introducir a Gaguine en La Penca (es de suponer que un sueco y un supuesto danés no levantarían sospechas) y, según el IUA, había ayudado a Gaguine a huir del hospital en que se hallaba ingresado en San Carlos. Cabe agregar que, en los años de La Penca, la revolución sandinista gozaba de un gran apoyo entre la izquierda escandinava.

CONCLUSIÓN

El atentado de La Penca (1984) muestra la internacionalidad del terrorismo y las conexiones de los terroristas con revolucionarios y con simpatizantes del ala izquierda internacional en la década de los años 1980. El terrorismo de tipo ideológico político de esa década unía a terroristas y simpatizantes de izquierda de diversos países y organizaciones políticas y ambientes profesionales.

La planificación o los momentos previos al atentado no se desarrollaban exclusivamente en los países en los que se producía el conflicto abiertamente, como era el caso de Nicaragua, sino que se podían producir y de hecho se produjeron en países oficialmente neutrales en el conflicto, como Costa Rica. Aunque, según hemos visto, en la práctica Costa Rica no era neutral.

Parece claro que en un principio el atentado contra Edén Pastora fue encargado a un miembro de ETA, “el pistolas”, quien fue encarcelado debido a un hecho fortuitito y el plan quedó inconcluso. Y también parece aceptable que un miembro de la izquierda argentina operante en Nicaragua fuera el segundo candidato a ejecutar el atentado contra el “comandante cero”, ya que tanto la ETA como revolucionarios argentinos operaban con libertad en la Nicaragua sandinista. Esto es un ejemplo de la internacionalidad de los actores y de las conexiones, en los espacios en los que se perpetraban los atentados-

Aunque oficialmente Costa Rica era neutral, en el conflicto nicaragüense (y en el centroamericano en general) no lo fue en la práctica y tomó una clara posición antisandinista. Además, ayudó a la Contra, a la CIA y a otros servicios de espionaje de Estados Unidos y de Israel, dándoles facilidad para moverse y operar en territorio costarricense.

El argumento principal que la Comisión Especial presenta en el IUA para señalar que Gaguine y Anker Hansen eran la misma persona es la coincidencia de una huella dactilar de Anker Hansen facilitada por las autoridades panameñas, comparada con una de Gaguine facilitada por las autoridades argentinas. Las huellas resultaron idénticas. La Comisión Especial recogió los testimonios de personas de Panamá que estuvieron en contacto casual con Anker Hansen, que curiosamente lo recordaban muy bien y lo pudieron identificar a pesar del tiempo transcurrido desde la estancia del supuesto Anker Hansen en Panamá.

El Poder Ejecutivo costarricense mostró un gran interés en el esclarecimiento de los hechos, propiciando la elaboración de un informe detallado en el que Gaguine se perfila como el principal sospechoso. Sin embargo, al estar este muerto o en paradero desconocido, el sistema judicial costarricense no ha promovido un proceso.

El IUA muestra la impunidad de actores internacionales en Costa Rica, los entresijos del servicio de inteligencia de este país y su relación con otros servicios de inteligencia como los de Estados Unidos. Aunque la imagen de la democracia

costarricense salió robustecida luego del conflicto centroamericano que asoló a otros países de la región, hay un trasfondo menos democrático en todo este contexto.

El hecho de La Penca fue un atentado terrorista que podríamos calificar como difuso, porque su esclarecimiento en los nuevos espacios y en las nuevas ideologías políticas no interesa, tal vez, a nadie más que a las propias víctimas.

CITAS Y NOTAS

- 1 En la década de 1980, los atentados se concentraban en países con movimientos separatistas como ETA en España, atentados perpetrados por movimientos revolucionarios de izquierda como el de M-19 en noviembre de 1985 en Bogotá. Fuera de las áreas de conflictos los atentados fueron menores. Excepciones: el atentado al aeropuerto de Orly (París), en el que murieron once personas y hubo 150 heridos, perpetrado por el revolucionario de izquierda venezolano Ilich Ramírez Sánchez, alias Carlos o Chacal.
- 2 Asamblea Legislativa. Departamento de Archivo, Investigación y Trámite. Comisión Especial que investigue los hechos relacionados con el atentado de La Penca. Informe Unánime Afirmativo (IUA). Archivado 10066 10/10. Expediente 11129. San José, 1994.
- 3 Asamblea Legislativa. Departamento de Archivo, Investigación y Trámite. Comisión Especial que investigue los hechos relacionados con el atentado de La Penca. Informe Unánime Afirmativo (IUA). Archivado 10066 10/10. Expediente 11129, página 20.
- 4 Corte Plena. Acuerdo. 14 de marzo de 1991, artículo XXX, con referencia de oficio de la Secretaría de la Corte Suprema de Justicia, Número 121-SP-01. En Asamblea Legislativa. Departamento de Archivo, Investigación y Trámite. Comisión Especial que investigue los hechos relacionados con el atentado de La Penca. Informe Unánime Afirmativo. Expediente Número 11.129. San José, 5 de abril de 1994, página 18.
- 5 Peter Torbiörnsson. El último capítulo, *Last Chapter*, Suecia, España , Edén Film AB Estocolmo, 2010.
- 6 IUA, página 148.
- 7 Elizabeth Fonseca. *Centroamérica en su historia* (San José, Costa Rica: FLACSO, EDUCA, 1996). página 263.
- 8 Estados Unidos invadió, por ejemplo, Nicaragua en 1912 con marines para apoyar al gobierno conservador. En 1927 tuvo lugar una nueva invasión estadounidense de Nicaragua. Los marines entrena a la Guardia Nacional. En 1932 EE.UU. interviene en la elección de Santiago Moncada. Se inicia la guerra contra Sandino que termina en 1933 con la firma de paz con Sandino y la retirada de los marines.
- 9 Paul Chaves . “Los espías no bastan: Definiendo las políticas públicas en materia de Servicios de Inteligencia en Costa Rica”. Center for Hemispheric Defense Studies, REDES 2001. Research and Education in Defense and Security Studies -May 22-25, 2001, Washington D.C. Universidad de Costa Rica. http://www.fas.org/irp/world/costa_rica/chaves.html (consultado en agosto de 2011).

- 10 “In 1986, Bernal Urbina Pinto headed the WACL chapter in Costa Rica and was vicepresident of FEDAL. FEDAL replaced CAL after it was expelled from WACL because of its fascist connections in 1984. Urbina Pinto was also the leader of the political group, Free Costa Rica Movement, which coordinated the Organization for the National Emergency (OPEN), a paramilitary, anti-terrorist force. OPEN trained thousands of peasants in the basic tactics of counterinsurgency” (Scott Anderson and Jon Lee Anderson, *Inside the League: The Shocking Expose of How Terrorists, Nazis, and Latin American Death Squads Have Infiltrated The World Anti-Communist League* New York, NY: Dodd, Mead & Co, 1986). En: World Anti-Communist League. Acronym/Code: WACL
- 11 Carlos Sandoval García. *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Universidad de Costa Rica, 2002, página 255.
- 12 Paul Chaves. Center for Hemispheric Defense Studies REDES 2001. Research and Education in Defense and Security Studies May 22-25, 2001, Washington D.C. Panel on Intelligence http://www.fas.org/irp/world/costa_rica/chaves.html (consultado en diciembre del 2011).
- 13 Otto Vargas M. “Célula de izquierda golpeó el país en 1981” . La Nación, San José, 22 de octubre de 2007. http://www.nacion.com/ln_ee/2007/octubre/22/sucesos1285182.html (consultado en 2007)
- 14 IUA, página 6.
- 15 IUA, página 6.
- 16 IUA, página 93.
- 17 Este dato fue considerado una invención por Deane R. Hunton, embajador de EE UU en Costa Rica. Para más datos véase la obra de Leslie Cockburn *The story of the Reagan administration's secret war in Nicaragua, the illegal arms pipeline, and the Contra drug connection*. Atlantic Monthly Press, 1987 (287 páginas).
- 18 IUA, página 95.
- 19 IUA, página 95.
- 20 The National Security Archive, *The Cronology*, Washington, D.C:Warber Books. Inc 1987, página 15.
- 21 <http://www.u-grenoble3.fr/ciesimsa/ateliers/a11/art11-1.html>. Citado en: The Council for National Policy: Selected Member Biographies. <http://www.seekgod.ca/cnp.n-pa.htm#onorth> (consultado el 29 de junio de 2007).
- 22 IUA, página 47.
- 23 The National Security Archive, *The Cronology*, Washington, D.C.Warner Books, Inc. 1987. p.31; Scott, p.128. Citado en IUA, página 47.
- 24 House of Representatives and US. Senate Select Committee, pp.41-63, 82 y Vol. 20 pp. 641, 698-9; Susan Huck Legal Terrorism, New World Publishing Ltd, p. 75. En IUA página 48.

- 25 IUA, página 48.
- 26 The Natinal Security Archive, p. 55. Citado en IUA, página 48.
- 27 IUA. Declaraciones de Johnny Campos y Ángel Edmundo Solano, página 136.
- 28 EL PAIS. La semana internacional. Análisis:" Destrozo en Centroamérica" Madrid, 27.03.1988.
- 29 Luis Guillermo Solís Rivera "Costa Rica en Centroamérica: el desafío de la seguridad democrática y la integración regional 2001-2002", en: *Octavo Informe sobre el estado de la nación en desarrollo humano sostenible. Costa Rica, 2002. P.3.* . Documento PDF en Internet consultado en 2007.
- 30 Mercedes Muñoz Guillén. "Narcotráfico, democracia y soberanía nacional". En Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica. 25(2), 1999, pp. 33-47.
- 31 *La Prensa Libre*, 7.8. 1989. Citado en Muñoz Guillén, Mercedes (1999), página 34.
- 32 Mercedes Muñoz Guillén, "Narcotráfico, democracia y soberanía nacional", página 36.
- 33 *La Prensa*. Panamá 22.7.2001, <http://mensual.prensa.com/contenido/2001/o7/22hoy/mu>
- 34 Ibídem.
- 35 Peter Torbiörnsson, El último capítulo, Last Chapter.
- 36 Ibídем.
- 37 Ivan Witker. "Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo" Estudios públicos, ISSN 0716-1115, N.º 98, 2005, pp. 227-253.
- 38 Ivan Witker. "Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo", página 227.
- 39 Ivan Witker. "Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo", página 233.
- 40 Ivan Witker. "Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo", página 233.
- 41 Intelectuales como por ejemplo Julio Cortázar se interesaron por la guerrilla (*El libro de Manuel*), aunque con una postura crítica.
- 42 Podríamos decir que la historia se convierte así en un tribunal.
- 43 CEME. Centro de Estudios Miguel Hernández. Archivo Chile. Historia Política Social y Económica. "Alegato de Enrique Gorriaran Merlo ante la Cámara de San Martín. 2 de julio de 1997. Ver <http://w.w.w.archivochile.com>. Tambien ver: <http://www.galeon.com/elortiba/tablad.html> (consultado en agosto de 2007).
- 44 Louise Richardson. Cumbre de Madrid. <http://cumbre.clubmadrid.org/causas/causas-o-factores-subyacentes-del-terrorismo.html> (consultado en 2011).
- 45 Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Sentencia: 05809. Expediente: 97-001299-007-CO. Fecha 10/9/1997.

- 46 Ovidio Muñoz. "El asesino está vivo". Diario *Al Día*. 23 de mayo del 2004. http://www.aldia.co.cr/ad_ee/2004/mayo/23/sociedad4.html. (Consultado en agosto del 2007).
- 47 *Al Día*. 12 de abril de 2004. San José de Costa Rica. <http://www.aldia.co.cr/2004/abril/12/nacionales5.html>. Consultado en agosto del 2007).
- 48 Ibídem.
- 49 "Periodistas ticos exigen justicia por caso La Penca". Trinchera, Edición digital. 16 de enero de 2008. http://www.trinchera.com.ni/cronologico/2005/mayo/mayo_31/nacional_3.html. (Consultado 16 de enero de 2008).
- 50 Silesky Raul Jiménez Fco. "20 años de impunidad en el aniversario de La Penca" en: *Democracia Digital*. <http://democraciadigital.org/buscadoren> (Consultadoen 2011).
- 51 https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:SG0-G1WjnJIJ:www.primeraplan.or.cr/UserFiles/File/EDICION%2520241/Carta%2520CIDH%2520caso%2520La%2520Penca%25202005.doc+denuncia+cidh%2Bcaso+penca&hl=en&gl=uk&pid=bl&s-rcid=ADGEESge1o-CNxZ8v3NoXoVes9f2w6BVb0Lyi1MIn0xdINnaZNt4JNIZyxuTtA5oDmrm4BcCgq05HB5Omj9hPP7OK_uDG0QhGvtcbR47824fedw1QsXHBagG3bmJZmG-2Byo52T1fa_C_&sig=AHIEtbSOZroixpW_hAloSB-OvarKBboEfQ (Consultado en 2012)
- 52 En que se dice: 1.Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales. Los Estados partes se comprometen: a) a garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso; b) a desarrollar las posibilidades de recurso judicial, y c) a garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.
- 53 *El Nuevo Diario*. Managua miércoles 31 de marzo de 2006. <http://www.elnuevodiario.com>. (Consultado en 2006).
- 54 IUA, página 4.
- 55 Edelman, Mario *The Costa Rican Reader*. New York. Ed. Grove Weinterfeld, 1989, pp. 278-290. Citado en: IUA, página 49.
- 56 La declaración de neutralidad de Costa Rica fue proclamada por el Presidente de la República Luis Alberto Monge Álvarez, el 17 de noviembre de 1983; y cuyo principio democrático fue recogido en el Decreto Ejecutivo N.^o 26.451-MP de 11 de noviembre de 1997.
- 57 IUA, página 45.
- 58 Elizabeth Fonseca. *Centroamérica en su historia* (San José, Costa Rica: FLACSO, EDUCA, 1996, página 265.
- 59 El País.com. 23.09.1983. Ceberio, Jesús. "El presunto etarra detenido en Costa Rica tendrá que cumplir condena antes de su extradición a España". (consultado en 2007).

- 60 Ibídem.
- 61 Revista Cambio 16. “El pistolas confesó”. España, 7-14 de noviembre de 1983, N.º 623.
- 62 Revista Cambio 16. “El pistolas confesó”. España, 7-14 de noviembre de 1983, N.º 623.
- 63 El País.Com. Cebeiro, Jesús “Pastora había anunciado la ruptura con la rama política de ARDE minutos antes de la explosión, que causó 8 muertos y 28 heridos”. 1.06.1984. <http://www.elpais.com> (consultado en 2007)
- 64 IUA, página 177.
- 65 IUA, página 177.
- 66 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. INFORME N.º 55/97 CASO 11.137. JUAN CARLOS ABELLA. ARGENTINA, 18 de noviembre de 1997. http://www.elortiba.org/tablada.html#Comisi%F3n_Interamericana_de_Derechos_Humanos (consultado en agosto de 2007).
- 67 INTERPOL. Buenos Aires (Argentina). En IUA, página 175.
- 68 Ibidem, página 175.
- 69 IUA, página 177.
- 70 Ibidem, página 177.
- 71 Tomado del oficio dirigido al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 7 de junio de 1989 y del periódico *La Nación* de fecha 28 de mayo de 1989. Citado en la carta dirigida por Ramsés Román Sánchez a la Comisión Interamericana.
- 72 *La Nación*. 13 de diciembre de 2006. En: http://www.nacion.com/ln_ee/2006/diciembre/13/sucesos927873.html. (consultado en agosto de 2008).
- 73 IUA, página 137.
- 74 Entrevista a Peter Torbiörnsson. Canal 15. Nicaragua. www.ustream.tv/16851911 (Consultado febrero del 2012).
- 75 www.19digital.com edición del 29 de agosto de 2011.
- 76 Ibídем.
- 77 www.radiolaprimerisima.com. Noticias del 29 de agosto de 2011. Declaraciones de Edén Pastora acusando de terrorismo a los que tergiversan sucesos de La Penca.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de Costa Rica. Departamento de Archivo, Investigación y Trámite. Comisión Especial que investigue los hechos relacionados con el atentado de La Penca. Informe Unánime Afirmativo. Archivado 10066 10/10. Expediente 11129. San José 1994.

Cumbre Internacional sobre democracia, terrorismo y seguridad, Club Madrid, marzo del 2005.
<http://cumbre.clubmadrid.org/> (consultado en enero del 2012).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. *Caso 11.137. Juan Carlos Abella/Argentina (I). 18 de noviembre de 1997.* <http://www.cidh.oas.org/annualrep/97eng/Argentina11137.htm> (consultado en enero del 2012).

Chaves Paul Center for Hemispheric Defense Studies. REDES. Research and Education in Defense and Security Studies May 22-25, 2001, Washington D.C. Panel on Intelligence http://www.fas.org/irp/world/costa_rica/chaves.html (consultado en agosto de 2007).

Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica en su historia*, San José, Costa Rica, FLACSO, EDUCA, 1996.

Edelman, Mario. *The Costa Rican Reader*. New York. Ed. Grove Weinderfeld, 1989.

Muñoz, Mercedes. “La democracia costarricense frente a la guerra fría”, en *Cuadernos Digitales: publicaciones electrónicas en historia archivística y estudios sociales*. Número 11. Junio. Universidad de Costa Rica. Escuela de Historia, 2001.

Richardson Louise. *Causas o factores subyacentes del terror*. Cumbre internacional sobre democracia, terrorismo y seguridad, 8 al 11 de marzo del 2005. Madrid. <http://cumbre.clubmadrid.org/causas-o-factores-subyacentes-del-terrorismo.html>. Cumbre de Madrid (consultado en enero de 2011).

Salinas, Juan y Villalonga, Julio. *Gorriaran: La Tablada y las guerras de inteligencia en América Latina (desde la derrota del ERP hasta hoy)*, Argentina, Mangin, 1993.

Sandoval Salinas, Carlos. *Otros amenazantes: los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José, Universidad de Costa Rica, 2002.

Masetti Luis. “Ante la partida del pelado Gorriaran” http://www.elortiba.org/gmerlo.html#Ante_la_partida_del_pelado_Gorriaran%E1n (consultado en enero de 2012).

Al Día, lunes 12 de abril de 2004. http://www.aldia.co.cr/ad_ee/2004/abril/12/nacionales5.html

Muñoz Guillén, Mercedes. “Narcotráfico, democracia y soberanía nacional”. En Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica. 25(2), 1999, pp. 33-47.

Muñoz, Ovidio. ”El asesino está vivo”. Diario *Al Día*. 23 de mayo del 2004. http://www.aldia.co.cr/ad_ee/2004/mayo/23/sociedad4.html.

Gorriaran Merlo, Enrique. “Alegato de Enrique Gorriaran Merlo ante la Cámara de San Martín. CEME. Centro de Estudios Miguel Hernández. Archivo Chile. Historia Política Social y Económica, 2 de julio de 1997 Ver <http://www.archivochile.com>. También ver <http://www.galeon.com/elortiba/tablada.html>

Witker, Ivan. “Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo” en *Estudios Públicos* N.º 98. Otoño de 2005. Centro de Estudios Públicos. Chile (CEPCHILE), format pdf en la página web de la revista www.cepchile.cl (consultado en 2011).

Schmidt Alex P. and Jongman Albert I. et al. *Political Terrorism* (SWIDOC, Amsterdam and Transaction Books.1998

- Vega, Mylena. “*Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa*”. Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica. 22(2), 129-146. 1996.
- Cockburn, Leslie. *The story of the Reagan administration’s secret war in Nicaragua, the illegal arms pipeline, and the Contra drug connection*. Atlantic Monthly Press, 1987.
- Masetti, Jorge. *El furor y el delirio*. Tusquets editores, Barcelona, 1989.
- Peter Torbiörnsson. *Last Chapter*. El último capítulo, Suecia, España, Edén Film AB (Estocolmo), 2010.

Prensa

El País.com www.elpais.com/global

Al día, Costa Rica www.aldia.co.cr

La Nación, Costa Rica, www.nacion.cr

El Nuevo Diario, Nicaragua www.elnuevodiario.com

Trinchera, Nicaragua, www.trinchera.com.ni

Democracia digital, <http://democraciadigital.org.buscador.php>.

El Nuevo Diario, Managua, Nicaragua, www.elnuevodiario.com

La Prensa, Panamá www.mensual.prensa.com

La Prensa, Nicaragua www.laprensa.com.ni

Radio La Primerísima, Managua, Nicaragua, <http://www.ustream.tv/recorded/16851911>

Cambio 16. España, 7-14 de noviembre de 1983. Número 623.

ACERCA DE LA AUTORA

María C. Álvarez-Solar. Dr. Art. Profesora Titular de Historia de América Latina, Universidad de Bergen (Noruega), maria.alvarez-solar@if.ib.no, macalsol@homail.com

FICHA DE INFORMACION

Acopio	Costa Rica
Fecha de Creación	1999-09-01
Fecha de Modificación	2012-02-28
Tipo de Registro	Modificado
Título	Diálogos Revista Electrónica de Historia
Título Abreviado	Diálogos
País	España
Situación	Costa Rica
Año Inicio	1999
Año Terminación	9999
Frecuencia	Semestral
Tipo de Publicación	Publicación periódica
Soporte	Digital / a partir del 2011 Impreso en papel
Idioma(s)	Español
ISSN	1409-469X
Temas	Historia de Costa Rica Historia de Centroamerica Historia de Latinoamerica
Clasificación Decimal Universal	900 D
Editorial	Escuela de Historia; Consejo Científico del Centro de Investigaciones Históricas; Consejo Editorial de Diálogos
Responsables	Juan José Marín Hernández, Ronny Viales
Calle	Campus Rodrigo Facio / antiguos Apartamentos Domingo Pacheco
Ciudad	San Pedro
País Editor	Costa Rica
Código Postal	11501-2060
Email	Revista.dialogos@gmail.com
Enlace Electrónico Parcial	http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/ http://dialogos-ojs.historia.ucr.ac.cr/index.php/Dialogos Scielo Latindex -Catálogo Latindex-Directorio
Latindex- Costa Rica Indizada/Resumida en	Dialnet DOAJ REDALYC LANIC
Naturaleza de la Publicación	Revista de Investigación Científica
Naturaleza de la Organización	Investigación
Precio	Acceso gratuito – libre
Distribución (formas)	Digital
Distribución (vías)	Digital / Repositorios / Plataforma web / OJS
Distribución (geográfica)	Internacional
Notas	Del vol. I al vol. XIII es semestral. A partir del V es semestral y no trimestral